NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULAN LOS CAMPEONATOS OFICIALES DE RECORRIDOS DE CAZA Y COMPAK SPORTING EN EXTREMADURA PARA EL AÑO 2025

El presente documento fija las normas de organización y participación de los Campeonatos de Extremadura de Compak Sporting y Recorridos de Caza para el año 2025.

A) PARTICIPANTES

1.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán tomar parte de las pruebas establecidas todos los deportistas que cumplan con los siguientes requisitos, así como los que más adelante se detallan:

a) Licencia federativa de la Federación Extremeña de Caza en vigor.

b) Licencia de armas tipo E en vigor.

c) SEGURO CON COBERTURA MÍNIMA DE 600.000€ EN RESPONSABILIDAD CIVIL

Según el acuerdo establecido por la Real Federación Española de Caza, todos los deportistas que participen en pruebas oficiales deben contar con un seguro de Responsabilidad Civil de al menos 600.000€(http://www.fedexcaza.com/campeonatos-oficiales-seguro-de-rc-con-cobertura-de-al-menos-600-000-e/)

2.- CATEGORIAS

En ambas modalidades existirá una clasificación general, además de las categorías de Mujeres, Juniors, Hombres, Seniors, Veteranos, Masters y Adaptados. En los Campeonatos de España también existirá una clasificación por niveles, A, B, C, Iniciados y Adaptado.

Las categorías están establecidas por razón del sexo y edad, y quedan establecidas de la siguiente forma:

- JUNIOR: Los nacidos a partir del 1/1/2005.
- MUJERES
- HOMBRES: los nacidos entre el 1/1/1970 y el 31/12/2004.
- SENIOR: los nacidos entre el 1/1/1960 y el 31/12/1969.
- VETERANO: los nacidos entre el 1/1/1953 y el 31/12/1959.
- MASTER: los nacidos antes del 1/1/1953.

Se reconoce como categoría el TIRO ADAPTADO, estando incluidos aquellos deportistas que tengan un grado de discapacidad por movilidad reducida, dividiéndose en dos clases: Sentado y De pie.

B) NORMAS

El desarrollo de los Campeonatos de Extremadura de Recorridos de Caza y Compak Sporting 2025 se rige por los reglamentos oficiales aprobados por la Real Federación Española de Caza para este tipo de pruebas, así como por las reflejadas en esta resolución.

a. El orden de participación se determinará por orden de inscripción, o el asignado por los jueces.

b. En todas las pruebas se establecen premios para los tres mejores clasificados. El resto se entregan por el orden de clasificación general. Estos no son acumulables, pudiendo escoger por la categoría o por la general.

c. El precio de inscripción, normas particulares, y posibles modificaciones de cada prueba quedará reflejado también en la convocatoria oficial de cada prueba en www.fedexcaza.com

d. Con la inscripción cada participante declara responsablemente estar en posesión de la documentación correspondiente, y queda entendido de las normas aquí establecidas.

e. Tanto el Campeonato de Extremadura de Compak Sporting como el Campeonato de Extremadura de Recorridos de Caza se celebran en fases provinciales y fase final autonómica.

f. De la clasificación de ambos campeonatos saldrá la **selección autonómica** que representará a la Federación Extremeña de Caza y la región extremeña en el posterior Campeonato de España, con el régimen de subvenciones que se especifica más adelante. Esta selección estará compuesta por los mejores clasificados de cada categoría, atendiendo a lo siguiente: **3 Hombres, 1 Mujer, 1 Junior, *1 Senior, 1 Veterano, 1 Master, 1 Adaptado.**

** Podrá formar parte de la selección autonómica el segundo clasificado de la categoría Senior, siempre que dos categorías quedarán desiertas.*

g. El plazo de inscripción finaliza el miércoles antes de cada prueba.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE COMPAK SPORTING 2025

1. FASES PROVINCIALES COMPAK SPORTING 2025

Normas comunes a las dos fases provinciales:

a) **Platos**: Se realizarán sobre 50 platos.

b) **Cupo:** 60 participantes establecido por orden de inscripción.

c) **Inscripciones:** Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

Provincial de Cáceres: https://www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=222

Provincial de Badajoz: https://www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=223

d) **Coste:** El coste de la fase provincial es de **40€ para todas las categorías,** excepto los deportistas de la categoría Junior que participen por primera vez que tendrán la inscripción gratuita. **El pago de la inscripción está implícito en el proceso telemático de inscripción, que se podrá realizar con bizum o tarjeta bancaria.**

e) **Participantes:** A esta fase concurren **preferentemente los tiradores residentes en la provincia**, pudiéndose inscribir tiradores naturales de la provincia distinta hasta completar el cupo de participación establecido. Estos tiradores de la de la provincia distinta participan sin opción de clasificación a la fase autonómica.

De forma excepcional y por razones justificadas ***se podrá permutar el carácter clasificatorio*** *a la otra fase provincial bajo petición al delegado de la modalidad con al menos cinco días de antelación de la prueba.*

f) **Convocatorias:**

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CÁCERES DE COMPAK SPORTING 2025

a. Fecha, hora y lugar: **16 de marzo de 2025**, 9:00h, **Malpartida de Cáceres.**

CAMPEONATO PROVINCIAL DE BADAJOZ DE COMPAK SPORTING 2025

a. Fecha, hora y lugar: **30 de marzo de 2025**, 9:00h, **Jerez de los Caballeros.**

2. FASE AUTONÓMICA COMPAK SPORTING 2025

a) **Platos**: Se realizarán sobre 100 platos.

b) **Participantes:** Se establece un cupo máximo de participación por cada categoría, **que serán elegidos en proporción al número de asistentes de cada fase provincial**.

Categoría	Plazas
HOMBRES	30
SENIOR	6
JUNIOR	2
MUJERES	2
VETERANOS	2
MASTER	2
ADAPTADOS	2
Total	46

c) **Inscripciones**: Una vez publicada la clasificación de las fases provinciales en la web de la Federación Extremeña de Caza se deberá confirmar la asistencia a la fase autonómica por el medio establecido por la Federación Extremeña de Caza.

d) **Coste:** El coste de la fase autonómica es de **60€ para todas las categorías,** excepto los deportistas de la categoría Junior que participen por primera vez que tendrán la inscripción gratuita. **El pago de la inscripción está implícito en el proceso telemático de inscripción, que se podrá realizar con bizum o tarjeta bancaria.**

e) **Convocatoria:**

FINAL DEL CTO. DE EXTREMADURA DE COMPAK SPORTING 2025

a. Fecha, hora y lugar: **6 de abril de 2025**, 8:30h, **Jerez de los Caballeros.**

3. FASE NACIONAL | AYUDAS AL CTO. DE ESPAÑA DE COMPAK SPORTING ´25

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado B.f de las presentes normas, se establecen las siguientes subvenciones:

a) Los participantes que representen a la Federación Extremeña de Caza en el Campeonato de España de Compak Sporting 2025 contarán **con una equipación deportiva** y una ayuda económica estipulada en acuerdo asambleario para cada temporada.

b) Podrán asistir subvencionados por Fedexcaza los tiradores con mejores resultados de las siguientes categorías: **3 Hombres, 1 Mujer, 1 Junior, 1 Senior, 1 Veterano, 1 Master y 1 Adaptado**. Se establece una ayuda complementaria para el *segundo clasificado de la*

categoría Senior, siempre que al menos dos de las ayudas asignadas a resto de categorías queden desiertas.

c) Estas ayudas no son compatibles con la asignación presupuestaria de otros campeonatos, están destinadas única y exclusivamente al Cto. De España de Compak Sporting 2025, por lo que no es posible destinarlas a otros campeonatos nacionales. Están asignadas por categorías con el objetivo de garantizar la participación de las categorías minoritarias, por lo que igualmente son de carácter intransferible.

d) **Para formar parte de la selección autonómica y optar a estas subvenciones, los tiradores deberán obtener una marca mínima respecto al ganador de la tirada, que serán acorde a los siguientes porcentaje y categorías:**

Categoría	Plazas
HOMBRES	85%
SENIOR	
MUJERES	
VETERANOS	
JUNIOR	75%
MÁSTER	
ADAPTADOS	80%

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE RECORRIDOS DE CAZA 2025

4. FASES PROVINCIALES RECORRIDOS DE CAZA 2025

Normas comunes a las dos fases provinciales:

g) **Platos**: Se realizarán sobre 50 platos.

h) **Cupo:** 60 participantes establecido por orden de inscripción.

i) **Inscripciones:** Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

Provincial de Cáceres: https://www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=224

Provincial de Badajoz: https://www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=225

f) **Coste:** El coste de la fase provincial es de **40€ para todas las categorías,** excepto los deportistas de la categoría Junior que participen por primera vez que tendrán la inscripción gratuita. **El pago de la inscripción está implícito en el proceso telemático de inscripción, que se podrá realizar con bizum o tarjeta bancaria.**

j) **Participantes:** A esta fase concurren **preferentemente los tiradores residentes en la provincia**, pudiéndose inscribir tiradores naturales de la provincia distinta hasta completar el cupo de participación establecido. Estos tiradores de la de la provincia distinta participan sin opción de clasificación a la fase autonómica.

De forma excepcional y por razones justificadas ***se podrá permutar el carácter clasificatorio*** *a la otra fase provincial bajo petición al delegado de la modalidad con al menos cinco días de antelación de la prueba.*

k) **Convocatorias:**

CAMPEONATO PROVINCIAL DE BADAJOZ DE RECORRIDOS DE CAZA 2025

Fecha, hora y lugar: **27 de abril de 2025**, 9:00h, **Por determinar.**

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CÁCERES DE RECORRIDOS DE CAZA 2025

a. Fecha, hora y lugar: **11 de mayo de 2025**, 9:00h, **Navalmoral de la Mata.**

5. FASE AUTONÓMICA RECORRIDOS DE CAZA 2025

g) **Platos**: Se realizarán sobre 100 platos.

h) **Participantes:** Se establece un cupo máximo de participación por cada categoría, **que serán elegidos en proporción al número de asistentes de cada fase provincial**.

Categoría	Plazas
HOMBRES	30
SENIOR	6
JUNIOR	2
MUJERES	2
VETERANOS	2
MASTER	2
ADAPTADOS	2
Total	46

a) **Inscripciones**: Una vez publicada la clasificación de las fases provinciales en la web de la Federación Extremeña de Caza se deberá confirmar la asistencia a la fase autonómica por el medio establecido por la Federación Extremeña de Caza.

b) **Coste:** El coste de la fase autonómica es de **60€ para todas las categorías,** excepto los deportistas de la categoría Junior que participen por primera vez que tendrán la inscripción gratuita. El abono de la inscripción se realizará en **efectivo** el mismo día de la tirada a la organización.

c) **Convocatoria:**

FINAL DEL CTO. DE EXTREMADURA DE RECORRIDOS DE CAZA 2025

a. Fecha, hora y lugar: **8 de junio de 2025**, 8:30h, **La Roca de la Sierra.**

6. FASE NACIONAL | AYUDAS AL CTO. DE ESPAÑA DE RECORRIDOS DE CAZA ´25

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado B.f de las presentes normas, se establecen las siguientes subvenciones:

e) Los participantes que representen a la Federación Extremeña de Caza en el Campeonato de España de Compak Sporting 2025 contarán **con una equipación deportiva** y una ayuda económica estipulada en acuerdo asambleario para cada temporada.

f) Podrán asistir subvencionados por Fedexcaza los tiradores con mejores resultados de las siguientes categorías: **3 Hombres, 1 Mujer, 1 Junior, 1 Senior, 1 Veterano, 1 Master y 1 Adaptado**. Se establece una ayuda complementaria para el *segundo clasificado de la categoría Senior*, siempre que al menos dos de las ayudas asignadas a resto de categorías queden desiertas.

g) Estas ayudas no son compatibles con la asignación presupuestaria de otros campeonatos, están destinadas única y exclusivamente al Cto. De España de Recorridos de Caza 2025, por lo que no es posible destinarlas a otros campeonatos nacionales. Están asignadas por categorías con el objetivo de garantizar la participación de las categorías minoritarias, por lo que igualmente son de carácter intransferible.

h) **Para formar parte de la selección autonómica y optar a estas subvenciones, los tiradores deberán obtener una marca mínima respecto al ganador de la tirada, que serán acorde a los siguientes porcentaje y categorías:**

Categoría	Plazas
HOMBRES	85%
SENIOR	
MUJERES	
VETERANOS	
JUNIOR	75%
MASTER	
ADAPTADOS	80%

C) JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición de las pruebas oficiales de la Federación Extremeña de Caza de Compak Sporting y Recorridos de Caza 2025estará compuesto por D. Rodrigo Caballo Rodríguez, delegado autonómico de Compak Sporting y RRCC, D. José Luis Cabrera Molino, como juez habilitado por la RFEC para estas modalidades y quien la Federación Extremeña de Caza determine en cada caso.

La organización se reserva el derecho de modificar o resolver cualquier incidencia a criterio de los jueces, decisión que será inapelable.

Badajoz, 4 de Febrero de 2025

- FEDEXCAZA-

Delegación de Competiciones